

Pasto, 25 de junio de 2026

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sector veterinario y educativo impulsa ruta contra el maltrato animal en Nariño

Con dos jornadas de capacitación y construcción colectiva, avanza la estructuración de la Ruta Integral de Atención al Maltrato Animal, una estrategia que registra un 70 % de desarrollo y definirá la respuesta institucional frente a estos casos en todo el departamento.

• **La propuesta contempla acciones de prevención, atención, educación y coordinación institucional en los 64 municipios del departamento.**

• **La iniciativa se desarrolla en cumplimiento de la Ley 2255 de 2025, conocida como "Ley Ángel".**

Como parte de la elaboración de la Ruta Integral de Atención al Maltrato Animal, se llevaron a cabo encuentros de trabajo que abordaron la identificación de casos de maltrato y tenencia inadecuada, los canales de denuncia y los procedimientos institucionales para su atención.

La primera jornada reunió a representantes del gremio veterinario y profesionales vinculados al bienestar animal. La segunda convocó a docentes, directivos y líderes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de instituciones educativas urbanas y rurales de Nariño.

Claudia Liliana Rodríguez, experta temática de la línea de Gestión Pública en Bienestar Animal de la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP, explicó que estas jornadas hacen parte de la asistencia técnica solicitada por la Gobernación de Nariño para dar cumplimiento a la Ley Ángel y avanzar en la elaboración de un manual operativo que oriente la respuesta institucional frente al maltrato animal.

La especialista señaló que la ruta articula la participación de diversas entidades y promueve el conocimiento sobre bienestar animal, modalidades de maltrato, mecanismos de alerta y responsabilidades institucionales. Además, destacó el papel de la educación en la construcción de una cultura de respeto hacia los animales, al reconocer su relación con el bienestar humano y la conservación de la biodiversidad.

Por su parte, Pablo Ortiz, médico veterinario zootecnista y responsable del Programa de Bienestar Animal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, informó que, con la estructura de la ruta, definición de competencias y funciones de las entidades participantes, la siguiente etapa estará enfocada en su socialización e implementación en los municipios del departamento.

Desde el sector educativo, Alejandro Mendoza, docente de la Institución Educativa Municipal El Socorro, del Municipio de Pasto, resaltó la importancia de incorporar estos contenidos en los procesos pedagógicos y ambientales escolares.

A su turno, Ximena Estefanía Jurado, médica veterinaria, señaló que la participación de los profesionales del sector en la formulación de políticas y estrategias públicas aporta criterios técnicos para la toma de decisiones e incorpora la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión.

Con el aporte de docentes, médicos veterinarios, zootecnistas, organizaciones sociales y entidades públicas, la Administración Departamental avanza en la consolidación de la Ruta Integral de Atención al Maltrato Animal, un instrumento que orientará la respuesta institucional, promoverá la educación para el respeto hacia los animales y contribuirá a una convivencia más responsable con todos los seres vivos.